



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**21 de marzo de 2023**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**- Muy buenos días a las diputadas y diputados que han hecho favor de conectarse a esta sesión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y a quienes nos siguen por las distintas redes sociales y la plataforma de este Congreso de la Ciudad de México.

Bueno, siendo las 10:06 horas del día 21 de marzo del 2023, iniciamos la séptima sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, convocada con fundamento en el artículo 193 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Y solicito a la diputada Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia.

Muy buen día, diputada Indalí. Gracias.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA INDALI PARDILLO CADENA.**- Muy buenos días, diputada Presidenta. Buenos días, diputadas y diputados.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia. Solicito a los presentes tengan activada su cámara y micrófono y mencionen su nombre completo.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: presente

La de la voz, diputada Indalí Pardo Cadena: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Presidenta, le informo que hay una asistencia de 7 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, le pido por favor proceda a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.**- Con gusto. Los puntos del orden del día son:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso consideraciones a la *versión estenográfica* de la quinta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebradas de manera virtual el día 24 de enero del 2023.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, a la que se refiere el numeral inmediato anterior.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, septiembre 2022 a febrero 2023.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo con recomendaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 181 Quáter del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV, recorriendo las subsecuentes al artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5º de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, promovida por el diputado Ricardo Rubio Torres, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovida por la diputada María de Lourdes González Hernández y el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovidas por la diputada María Gabriela Salido Magos del Partido de Acción Nacional; Jorge Gaviño Ambriz del Partido de la Revolución Democrática y la diversa iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como la Ley de los

Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, de la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Partido MORENA.

11.- Asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Antes de proceder a la...

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Diputada.

**LA C. PRESIDENTA.**- Sí.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Diputada, muy buenos días. Me pueden pasar asistencia por favor.

**LA C. PRESIDENTA.**- Claro que sí.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Por supuesto, diputada. Gracias, buen día.

Antes de proceder a la aprobación del orden del día, me permito señalar que se recibió una solicitud para retirar este punto, enlistado en el número 10, a efecto de que el DIF de la Ciudad de México, analice administrativa y presupuestalmente las implicaciones del dictamen para poder llevar a cabo acciones para la atención, supervisión, registro y seguimiento de los Centros de Asistencia Social, que es el motivo del dictamen.

Está a su consideración el retiro punto número 10, ¿alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la voz?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Diputada.

**LA C. PRESIDENTA.**- Claro que sí.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Me gustaría conocer el análisis que hace la función de finanzas para ver realmente cuál es el tema del impacto presupuestal. Creo que es un tema que realmente sí tendríamos que abordar de manera muy responsable por todo lo que ha sucedido en el ámbito, sobre todo en el ámbito escolar.

Creo que parte de la responsabilidad justamente de generar un entorno libre de violencia para las niñas, niños y adolescentes es precisamente esos mecanismos que se requieren para que se puedan llevar acciones reales que ya eviten este tipo de situaciones. Yo estoy muy consternada por los hechos sucedidos con Norma Lizbeth.

Entonces creo que bajar ahorita ese punto de acuerdo por una situación presupuestal me parece que en primera pues no lo conocemos, no sabemos realmente cuál es el impacto presupuestal que mencionan y sí me gustaría conocer ese documento para revisar realmente qué se puede hacer. Sobre todo, diputada Presidenta, no dejar de lado que este tema es un tema muy importante para las niñas y los niños.

Entonces yo te pediría que me ayudaras para que nos hicieran llegar este documento y hacer un análisis para ser puntuales.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí, diputada.

Sabes que es intención de esta Comisión este tipo de reformas, son no nada más importantes para quienes las promueven como iniciativas sino me parece que es un asunto fundamental para el desarrollo humano, el desarrollo social de esta ciudad y justo hay tanta tensión en este dictamen que no queremos, y tú lo sabes, que cuando se llega a un punto donde no estamos todos de acuerdo prefiero, como no hemos podido avanzar con la iniciativa y el dictamen de violencia vicaria en niñas y en niños, porque tú y yo estamos haciendo estos foros, que son complicados, que son bastante tardados, pero que necesitamos que todas las fuerzas estén de acuerdo y sobre todo que no me vayan a poner un pero en Consejería, en DIF, en Finanzas.

Todos los documentos en cuanto nos lleguen los socializamos, pero además en este momento, diputada, si me permites, te mando no nada más la solicitud sino qué opinaron otras áreas de gobierno para nosotros vernos obligados a pedir la información al DIF, si me lo permites.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Yo te agradezco la atención, diputada.

Creo que tú y yo hemos sido aliadas en estas causas, de veras, que son muy lamentables con relación al tema de las niñas, los niños y los adolescentes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tenemos que discutirlo mucho.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Así es.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tenemos que discutirlo mucho, diputada.

Agradezco mucho tu apoyo en esta ocasión.

Entonces retomamos.

Si alguien está a favor de bajar el punto número 10 del orden del día para continuar con la sesión, les pido que levanten la mano, prendan su cámara. Muchas gracias.

Se retira el punto.

¿Diputada Secretaria, puede proceder a tomar la votación del orden del día ya con el punto retirado?

**LA C. SECRETARIA.-** Sí.

Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación económica el orden del día ya con las modificaciones mencionadas. Las diputadas y diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguien en contra?

No habiendo votos en contra ni abstenciones, queda aprobado el orden del día con las modificaciones, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, le solicito someta a votación económica en un solo acto si es de dispensarse la lectura del acta y de la versión estenográfica, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta y la versión

estenográfica señaladas. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Algún diputado en contra?

Abstenciones.

No habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura del acta y la versión estenográfica, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Le solicito proceda a someter en votación económica si es de aprobarse esta misma acta y la versión estenográfica.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta se consulta en votación económica si es de aprobarse el acta y la versión estenográfica referidas. Las diputadas y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Algún diputado en contra?

Abstenciones.

¿Diputado Gonzalo y diputada Xóchitl?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** A favor.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** A favor.

**LA C. SECRETARIA.-** A favor, muy bien.

No habiendo votos en contra ni abstenciones, quedan aprobados los documentos de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Puede proseguir con el siguiente punto de orden del día?

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo con recomendaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 181 quáter del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada

Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Puede consultar si es de dispensarse la lectura del instrumento referido?

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura de la opinión antes mencionada. Los diputados y las diputadas que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Algún diputado en contra?

Abstenciones.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura de la opinión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Esta iniciativa, motivo de la opinión, refiere que conforme a datos de la organización Aldeas Infantiles, México está entre los primeros lugares a nivel mundial de abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos al año y se calcula que 1 de cada 4 niñas sufre violación antes de cumplir la mayoría de edad. Esto realmente es preocupante, indignante y es un problema al que se debe poner especial atención.

Por ello se hace indispensable esclarecer ante el embarazo de una menor de 15 años, que por su condición de vulnerabilidad por su edad, género y las circunstancias de violencia sexual que acontecen en nuestro país, este embarazo si es producto de una violación en su caso sancionar para parar esta violencia en contra de la víctima.

Por lo que se hace indispensable que el personal médico del sistema de salud de la ciudad que atienda o tenga conocimiento del embarazo en una menor de 15 años deba dar aviso al ministerio público de esta circunstancia, remitiendo el documento de la búsqueda intencionada del ejercicio de violencia sexual, familiar o de género, por otra parte la obligación del ministerio público de dar inicio a la investigación correspondiente.



Está a consideración esta opinión. ¿Hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

Solicito entonces, diputada Secretaria, someta a votación nominal la opinión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal de viva voz de la opinión.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor.

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: en pro.

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputada, en consecuencia el resultado de la votación son 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia se aprueba a opinión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. ¿Puede seguir con el punto del orden del día?

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV, recorriendo las subsecuentes, al artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Puede consultar en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen?

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido. Las diputadas y los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Algún diputado en contra?

Abstenciones.

Al no haber diputados en contra, se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

El presente dictamen deriva de la iniciativa del diputado Jesús Martín del Campo Castañeda, del grupo parlamentario de MORENA, donde señala que es necesario establecer las medidas necesarias para que aquellas personas que laboran dentro de los Centros de Asistencia Social cuenten con perfil idóneo, a fin de garantizar que las niñas, niños y jóvenes sean asistidos por personal capacitado, calificado, apto y suficiente, con formación enfocada en los derechos de la niñez que tengan los debidos antecedentes y requerimientos para su trato con menores, con lo cual se pueda garantizar de mejor forma que el comportamiento social y valores civiles que presenten sea el adecuado para mantener la mayor tranquilidad posible.

Por lo que respecta al requisito de no tener antecedentes penales para las personas que laboran dentro de los Centros de Asistencia Social, el presente proyecto de dictamen presentado a ustedes retoma los parámetros de constitucionalidad de la resolución de la Suprema Corte de Justicia, en la acción de inconstitucionalidad 38/2022 promovido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proponiendo específica de los cuidadores no hayan sido sentenciados y definir los delitos cuya comisión pudiera poner en peligro la seguridad de las niñas y niños.

Está a consideración el dictamen. ¿Hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

Diputada Secretaria, puede someter, por favor, el dictamen a votación nominal para su aprobación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal de viva voz del dictamen con las modificaciones propuestas, para

lo cual mencionaré el nombre de las diputadas y diputados integrantes en el orden de lista de asistencia y ustedes señalarán su nombre y el sentido de su votación.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: a favor

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputada, el resultado de la votación es: 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Puede continuar con el siguiente punto.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5º de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, promovida por el diputado Ricardo Rubio Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Puede consultar en votación económica si es de dispensarse la lectura.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido.

Las diputadas y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputados en contra.

Abstenciones.

Al no haber diputados en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

El presente dictamen derivada de la iniciativa promovida por el diputado Ricardo Rubio Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La iniciativa motivo del presente dictamen tiene como objetivo armonizar los principios rectores establecidos en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e integrarlos en la Ley de Bebé Seguro, por lo que dicha reforma goza de constitucionalidad.

Está a consideración el dictamen. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la voz?

Diputada Secretaria, puede proceder a recoger la votación nominal de este dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal de viva voz del dictamen, para lo cual mencionaré el nombre de las diputadas y diputados integrantes en el orden de lista de asistencia y ustedes señalarán su nombre y el sentido de su votación.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: en pro

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputada, el resultado de la votación es: 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el dictamen sometido a su consideración.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Puede continuar con el siguiente punto.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovidas por la diputada María de Lourdes González Hernández y el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Puede poner a consideración si es de dispensarse la lectura?

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido. Las diputadas y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Algún diputado o diputada en contra?

Al no haber diputados en contra, se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. El presente dictamen deriva de las iniciativas promovidas por la diputada María de Lourdes González Hernández y el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, ambos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La iniciativa propone que las autoridades de la Ciudad de México en el ámbito de sus respectivas competencias prevengan o denuncien los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por contenidos en los medios de comunicación y en redes sociales que afecten o impidan objetivamente el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Respecto de esta iniciativa, se tuvo observaciones por parte del DIF de la Ciudad de México en el que se señaló que concuerda con la propuesta realizadas el objetivo de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes, en virtud de que la

violencia digital, conocida también como ciberviolencia, la cual se refiere a aquellas conductas o acciones que se juntan a través de los medios digitales que atacan contra la intimidad sexual, la integridad, la dignidad y la vida privada de las personas, causándoles un daño sexual, moral y psicológico.

También el DIF de la Ciudad de México remite opinión favorable a la iniciativa en materia del presente estudio, señalando que la propuesta del artículo 78 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México se considera una medida razonable, que se estima una violación a la intimidad de niñas, niños y adolescentes cualquier manejo directo de su imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan su identificación en los medios de comunicación que cuenten con concesión para prestar el servicio de radiodifusión y telecomunicaciones.

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dentro de sus observaciones a la iniciativa del diputado Fausto, precisó que el bien jurídicamente tutelado en la iniciativa es el derecho a la intimidad de niñas, niños y adolescentes, el acto de compartir imágenes de desnudos, semidesnudos que buscan ser preventiva para el caso de delitos como trata de personas.

En el mismo sentido, la diputada María de Lourdes propone señalar de forma precisa que a petición de la niña, niño o adolescente a través de persona de su confianza, podría solicitar ante la autoridad competente, el retiro inmediato de esta información, imágenes o videos.

Está a consideración este dictamen. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la voz?

Diputada Secretaria, si puede proceder a recoger en votación nominal el dictamen, por favor.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal de viva voz del dictamen, para lo cual mencionaré el nombre de las diputadas y diputados integrantes por orden de lista de asistencia y ustedes señalarán su nombre y el sentido de su votación.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: en pro

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: en contra

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputado Jonathan Colmenares Rentería: a favor

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputada, el resultado de la votación son 6 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el dictamen sometido a su consideración.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Podría continuar con el siguiente punto?

**LA C. SECRETARIA.**- El siguiente punto en el orden del día son asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se había retirado el punto 10, por lo que ya se acortó la sesión.

Quiero hacer uso de la voz, diputadas y diputados, para recordarles que el próximo miércoles 29 a las 9 de la mañana tenemos una cita en el salón Heberto Castillo de nuestro Congreso de la Ciudad de México para recibir a la Red de Comisiones, es una red a nivel nacional con todas las diputadas y diputados que también presiden y que integran la Comisión de Niñez en cualquiera de sus formas, todos los Estados tienen una distinta, entonces nos vemos el próximo miércoles 29 de marzo a las 9 de la mañana en el salón Heberto Castillo, por favor, para que estén todas y todos.

Si alguien más tiene algo que decir.

Muchas gracias a todas y todos. No habiendo más intervenciones ni asuntos generales que tratar, agradezco su valioso apoyo y tiempo. Una vez agotados los

asuntos los asuntos en cartera, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:35 de la mañana.

Muy buen día a todas y todos, feliz semana.



*Polinnia Romana Sierra Bárcena*

*Gonzalo Espina Miranda*

*Indalécio Azeiteiro C.*

*Martha Soledad Avida Ventura*

*Frida Jimena Guillén*

*Guadalupe Morales Rubio*

*Xochitl Bravo Espinosa*



Título	VE_7A EXTRAORDINARIA CADN
Nombre de archivo	V.E. CADN 210323.pdf
Identificación del documento	8c68a8443d6b0a77c73c7e4941d5060fe670ebc8
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

## Historial del documento



**25 / 04 / 2023**  
12:54:48 UTC-4

Enviado para su firma a Polimnia Sierra (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx), GONZALO ESPINA MIRANDA (gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx), Indalf Pardo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx), Martha Soledad Avila Ventura (martha.avila@congresocdmx.gob.mx), FRIDA GUILLEN ORTIZ (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx), María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) and Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) por polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx  
IP: 189.146.207.62



VISUALIZADO

**25 / 04 / 2023**  
12:54:54 UTC-4

Visualizado por Polimnia Sierra (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.146.207.62



FIRMADO



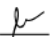
**25 / 04 / 2023**  
12:55:07 UTC-4

Firmado por Polimnia Sierra (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.146.207.62

Título	VE_7A EXTRAORDINARIA CADN
Nombre de archivo	V.E. CADN 210323.pdf
Identificación del documento	8c68a8443d6b0a77c73c7e4941d5060fe670ebc8
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

	<b>25 / 04 / 2023</b>	Visualizado por Martha Soledad Avila Ventura
VISUALIZADO	14:22:44 UTC-4	(martha.avila@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.130
	<b>25 / 04 / 2023</b>	Firmado por Martha Soledad Avila Ventura
FIRMADO	18:01:47 UTC-4	(martha.avila@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.85
	<b>25 / 04 / 2023</b>	Visualizado por María Guadalupe Morales Rubio
VISUALIZADO	18:50:11 UTC-4	(guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.190.167.136
	<b>25 / 04 / 2023</b>	Firmado por María Guadalupe Morales Rubio
FIRMADO	18:50:21 UTC-4	(guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.190.167.136

---

Título	VE_7A EXTRAORDINARIA CADN
Nombre de archivo	V.E. CADN 210323.pdf
Identificación del documento	8c68a8443d6b0a77c73c7e4941d5060fe670ebc8
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>25 / 04 / 2023</b> 19:33:53 UTC-4	Visualizado por FRIDA GUILLEN ORTIZ (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.80.115
 FIRMADO	<b>25 / 04 / 2023</b> 19:34:07 UTC-4	Firmado por FRIDA GUILLEN ORTIZ (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.80.115
 VISUALIZADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 12:27:29 UTC-4	Visualizado por Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.107
 FIRMADO	<b>26 / 04 / 2023</b> 12:28:00 UTC-4	Firmado por Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.107

Título	VE_7A EXTRAORDINARIA CADN
Nombre de archivo	V.E. CADN 210323.pdf
Identificación del documento	8c68a8443d6b0a77c73c7e4941d5060fe670ebc8
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

## Historial del documento

	<b>26 / 04 / 2023</b>	Visualizado por GONZALO ESPINA MIRANDA
VISUALIZADO	13:53:11 UTC-4	(gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.190.166.222
	<b>26 / 04 / 2023</b>	Firmado por GONZALO ESPINA MIRANDA
FIRMADO	13:53:32 UTC-4	(gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.190.166.222
	<b>26 / 04 / 2023</b>	Visualizado por Indalí Pardillo Cadena
VISUALIZADO	14:04:35 UTC-4	(indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.130
	<b>26 / 04 / 2023</b>	Firmado por Indalí Pardillo Cadena
FIRMADO	14:04:59 UTC-4	(indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.130
	<b>26 / 04 / 2023</b>	El documento se ha completado.
COMPLETADO	14:04:59 UTC-4	